

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

691 *MONQUINAVE INMUEBLES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 226/2011, dimanante de autos número 1086/09, a instancia de Martín Justo Gutiérrez Marín y otros contra Monquinave Inmuebles, S.L., en la que con fecha 4 de enero de 2.012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Monquinave Inmuebles, S.L. con CIF B-41840182 en situación de insolvencia por importe de 5.698,47 euros de principal, más la cantidad de 1.139,69 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000357-1